



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA No. 013-GADPRC-2020**

PERIODO 2019-2023

Colonche, 31 de agosto de 2020

En la cabecera Parroquial de Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veinte, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art. 318, se reúne en sesión ordinaria el Gobierno Parroquial de Colonche, presidida por el Sr. Darwin Tomás Villao Tomalá.

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Señorita secretaria proceda a constatar el quórum para dar paso al orden del día.

Sr. Tomás Villao Tomalá	Presente
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Presente
MSc. Washington Rosales Castillo	Presente
Sr. Catalino Pozo Malavé	Presente
Sra. Sandra Villao Carbajal	Presente

**Ing. Denny Pozo Constante Secretaria.** -Sr. presidente tenemos el quórum reglamentario en su totalidad.

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente.** - Proceda a dar lectura al Orden del día.

**Ing. Denny Pozo Constante Secretaria.** - Señor presidente, señores vocales se procede a dar lectura al orden del día prevista para esta sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del Orden del Día
2. Apertura de sesión Ordinaria a cargo del Presidente
3. Aprobación del Acta anterior
4. Intervención del presidente tema:
  - Informe proyectos sociales
5. Informe de los señores vocales
6. Informe del Presidente
7. Varios y resoluciones
8. Clausura

**PRIMER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Sr. Tomás Villao Tomalá	Aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Aprobado
MSc. Washington Rosales Castillo	Aprobado
Sr. Catalino Pozo Malavé	Aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	Aprobado



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

**Ing. Denny Pozo Constante Secretaria.** - Señor presidente se aprueba el orden del día por parte de los señores vocales.

### **SEGUNDO PUNTO. - APERTURA DE SESIÓN ORDINARIA A CARGO DEL PRESIDENTE**

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Estimados compañeros vocales, señorita secretaria, muy buenas tardes, vamos a dar paso a la sesión ordinaria No. 013, de este Gobierno Parroquial, de hoy instalada esta sesión el día de hoy lunes 31 de agosto, siendo a las 14H15 catorce horas con quince minutos.

### **TERCER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Compañeros en sus manos tienen una copia del acta anterior indiquen su aprobación.

Sr. Tomás Villao Tomalá	Aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Aprobado
MSc. Washington Rosales Castillo	Aprobado
Sr. Catalino Pozo Malavé	Aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	Aprobado

**Ing. Denny Pozo Constante Secretaria.** - Señor presidente se aprueba el acta anterior por parte de los señores vocales.

### **CUARTO PUNTO. - INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE TEMA: INFORME PROYECTOS SOCIALES**

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente.** - Compañeros vocales para informarle que he estado presente en una reunión convocada por el MIES, donde nos indicaban que las técnicas van a ingresar a un proceso de evaluación por lo que necesitan que vayan de dos en dos a rendir informe. Compañeros la verdad yo me opuse, fui muy claro con la compañera directora como Gobierno Parroquial no voy a permitir esta situación, porque los técnicos no tienen ni un solo dólar, para ir hasta allá se necesita, pasaje, almuerzo, y la verdad ellos no tienen como movilizarse, entonces fui firme y le dije que si ellos tienen que cumplir con su trabajo no nos oponemos pero que viajen a las instalaciones de la Junta Parroquial. Se conversó tema pagos ni la propia Directora ni el Coordinador Zonal dieron fecha ni respuesta para aquello, ósea esta tan complicado el asunto que no hay respuesta no hay nada, se va a evaluar desde la Coordinación Zonal, Nacional pero son evaluaciones que van fuera del lugar, como van a evaluar si no hay recursos, el trabajo en campo no se ha hecho, ósea todos los parámetros para la evaluación que va hacer el MIES no se ha cumplido ni por parte de nosotros como Gobierno Parroquial ni por parte de ellos y lo ideal que por lo menos el colaborador o el técnico llegue al 70% de cumplimiento, pero como estamos creo llegaremos al 20% que también le dije a la Directora para que lleve el mensaje al Coordinador Zonal porque al llegar al 20% de cumplimiento implica no tener continuidad el próximo año en los proyectos sociales, si a nosotros nos dieran una ficha de calificación al MIES, le calificaríamos del 05% al 10%, es decir ellos ni siquiera llegan al 20%, porque no hay nada de aportes hacia nosotros que somos los cooperante, por lo menos nosotros estamos al cuidado del usuario. Compañeros esta fue mi intervención ante el MIES, para que ustedes conozcan, o me parecía justo que hicieran ir a los técnicos cuando ni siquiera le pagan, con respecto a la evaluación para que ustedes se sumen al proceso.

### **QUINTO PUNTO. - INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES**



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

**Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval Vicepresidente.** - Compañero presidente, compañeros vocales muy buenas tardes, para conocimiento de ustedes mi informe respectivo reposa en secretaria, para mayor constancia tengo el recibido con fecha y hora.

**MSc. Washington Rosales Castillo Vocal.** - Precisamente aquí está mi informe entrego a la señorita secretaria para que me ponga el respectivo recibido, aquí constan todas las actividades que han sido ejecutada dentro de este mes.

**Sr. Catalino Pozo Malavé Vocal.** - Igualmente, mi informe esta entregado a la señorita secretaria.

**Sra. Sandra Villao Carbajal Vocal.** -Mi informe esta entregado a la señorita secretaria.

#### **SEXTO PUNTO. -: INFORME DEL PRESIDENTE**

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente.** - Como le había indicado en sesiones anteriores se estaba esperando una invitación del Banco de Desarrollo, la misma está establecido para el día 15 de septiembre de 2020, a las 09H00 de la mañana en las instalaciones del Banco de Desarrollo, se va a analizar las deudas que tienen el Gobierno Parroquial y pedir refinanciamiento, así mismo se solicitará el cupo de endeudamiento para ver si se puede hacer un crédito y proceder a invertir en la obra que se tiene en mente para la cabecera parroquial, pero para solicitar este cupo de endeudamiento es bajo aprobaciones de ustedes. esto con lo que tenía que informar.

#### **SÉPTIMO PUNTO. - VARIOS Y RESOLUCIONES**

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente.** - Compañeros nos encontramos en varios si tienen alguna duda de los temas tratados por favor manifiéstense.

**Sra. Sandra Villao Carbajal Vocal.** - Señor presidente me parece muy bien la reunión que va a tener con el Banco de Desarrollo, creo debe presentar un proyecto para ver si se puede acceder a un cupo de endeudamiento, porque es la única manera de hacer algo para la parroquia y comuna, sobre todo ahora que estamos con esto de los recortes presupuestarios.

**MSc. Washington Rosales Castillo Vocal.** - Ustedes saben compañeros que desde el inicio de nuestra administración se hablaba de que la primera obra, debe de hacerse, precisamente aquí en la Cabecera Parroquial de Colonche, sin embargo, las situaciones que se han dado nos tienen en deliberación que no se sabe qué mismo se pretende hacer, hemos escuchado a nuestro presidente ojala se pueda buscar la gestión en otras instituciones que quieran invertir, y que el sueño del parque acuático sea una realidad, vemos como está creciendo el comercio el cual nos llena de esperanza entonces salvo mejor criterio de mi parte que se haga la gestión necesaria para saber el cupo de endeudamiento del Gobierno Parroquial ante el Banco de Desarrollo y que se siga haciendo los contacto con instituciones que quieran invertir en este ornato, de ser posible hasta instituciones privada, pero el asunto es que no muera la idea del parque acuático sino más bien fortalecerlo. Gracias compañero por escucharme.

**Sr. Catalino Pozo Malavé Vocal.** - Verdad compañero que no muera esa idea, porque eso fue una promesa de campaña, y la gente está a la expectativa de un parque acuático, lo importante que consigamos los vínculos necesarios para cumplir con esta obra.



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC. 0968565390001

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente.** - Listo compañeros entonces presentaremos un proyecto al Banco de Desarrollo para ver el cupo de endeudamiento de esta Junta, luego que tengamos repuesta ver de qué manera podemos empezar la inversión dentro de la Cabecera Parroquial, compañera secretaria de lectura de las resoluciones.

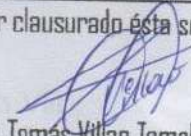
**RESOLUCIONES:**

En esta sesión y estando presente el sr presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del COOTAD.- atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomó las siguientes resoluciones:

- **Aprobación:** El Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche aprueba: **PRESENTAR**, la documentación necesaria ante el Banco de Desarrollo para conocer el cupo de endeudamiento que tendría el GAD Parroquial ante esta institución.

**OCTAVO PUNTO. - CLAUSURA**

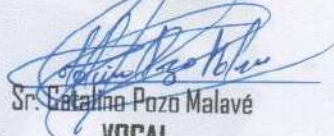
**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Bueno estimados compañeros, siendo 15H13 las quince horas con trece minutos, damos por clausurado ésta sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche.

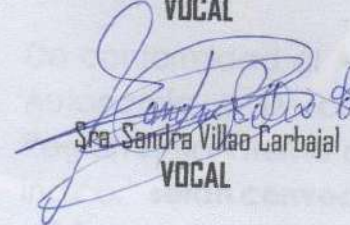
  
Sr. Tomás Villao Tomalá  
**PRESIDENTE**



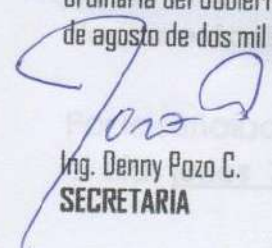
  
Ledo. Jerónimo Pita Sandoval  
**VICEPRESIDENTE**

MSc Washington Rosales Castillo  
**VOCAL**

  
Sr. Catalino Pozo Malavé  
**VOCAL**

  
Sra. Sandra Villao Carbajal  
**VOCAL**

**Certificación.** - Certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de la grabación magnetofónica, de la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche, celebrada a los treinta y un días del mes de agosto de dos mil veinte. - la presente acta consta de 04 fojas. - **lo certifico.** - Colonche, lunes 31 de agosto de 2020

  
Ing. Denny Pozo C.  
**SECRETARIA**